
Comisión de Hacienda

Presidente **ARZAMENDIA, MARÍA CONSTANZA**

Reconquista, Lunes 18 de mayo de 2026

DESPACHO N° 10/26

De: Presidencia de la Comisión

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisión, el día 18 de mayo de 2026 a las 08:00hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

EXPEDIENTES:

1. Expte N° -23/2026 - SOSA, MIRTA M - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO EXIMICIÓN EN CONCEPTO DE T.G.I. PERIODO 2026.

DESPACHO: Archivo con nota.

2. Expte N° -29/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref.: MENSAJE N° 004/26 - PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO A SUBSIDIOSCORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025

DESPACHO:

-Pendiente.

-Aprobado.

3. Expte N° -44/2026 - GUTIERREZ, MONICA V. - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO EXENCION DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I.

DESPACHO: Aprobado condonación de deuda.

4. Expte N° -149/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. :ELEVA MENSAJE N° 13/25 - P.O. ACEPTANDO SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.-

DESPACHO:

-Aprobado.

-Pendiente

5. Expte N° -152/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. :ELEVA MENSAJE N° 14/26 - P.O. ACEPTANDO SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL MESDE ENERO DE 2026.-

DESPACHO:

-Aprobado.

-Pendiente.

6. Expte N° -231/2026 - ALVAREZ, RICARDO A. - Nota - N - Ref. : SOLICITANDONEXENCION DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I PERIUODO 2026.

DESPACHO: Pendiente.

7. Expte N° -310/2026 - BADCOCK. ALCIRA. - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO EXIMISIONDE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I. PERIODO 2026.

DESPACHO: Pendiente con solicitud de informe socioeconómico.

8. Expte N° -311/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. :ELEVA BALANCE DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO YMARZO DEL 2026.

DESPACHO: Archivo.

9. Expte N° -314/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. :ELEVA CORTE DE EJECUCION PRESUPUETARIA 1° TRIMESTRE 2026.-

DESPACHO:

-Aprobado.

-Pendiente.

10. Expte N° -316/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. :ELEVA MENSAJE N° 20/26 - P.O. ACEPTANDO SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL MESDE FEBRERO DEL CORRIENTE.-

DESPACHO:

-Aprobado.

-Pendiente.

11. Expte N° -318/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. :ELEVA MENSAJE N° 21/26 - P.O. ACEPTANDO SUBSIDIOS CORRESPONDIENTES AL MESDE MARZO DEL CORRIENTE.-

DESPACHO:

-Aprobado.

-Pendiente.

Sra.

Sosa, Mirta M.

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal de Reconquista, en relación al expediente caratulado: “SOSA, MIRTA M - Nota - N - Ref.: Solicitando eximición en concepto de T.G.I. período 2026”.

Al respecto, le informo que dicha solicitud fue tratada en comisión por los diez (10) concejales que integran el Cuerpo Legislativo, analizándose además los informes socioeconómicos, escritos y verbales, realizados por la asistente social interviniente.

Luego de la evaluación correspondiente, se resolvió disponer el pase a archivo de las actuaciones, considerando que los criterios sociales evaluados no son suficientes para el otorgamiento del beneficio de exención solicitado para el presente período.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Concejal Ma. Constanza ARZAMENDIA
Presidencia Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Reconquista**

REF. EXPTE N°44/2026

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA N°/2.026**

Artículo 1°: CONDÓNESE la deuda devengada, acumulada, exigible y vencida en concepto de Tasa General de Inmueble correspondiente a los **periodos fiscales 2005 (cuotas 06-07-08-09-10-11-12), 2006 (completo), 2007 (completo), 2008 (cuota 11), 2009 (cuotas 04-05-06-07-08-09-10-11-12), 2023 (completo), 2024 (completo), 2025 (completo)** aplicable al inmueble identificado bajo **Padrón Municipal N° 018/23/006/000** a nombre de **FURRER LEWIS ROBERTO (GUTIERREZ MONICA)**.

Artículo 2°) - El beneficio de **CONDONACIÓN y/o CONSOLIDACIÓN y/o DIFERIMIENTO** otorgado, de ninguna manera se extiende a los gastos generados como consecuencia del inicio y/o prosecución de acciones de cobro por vía de apremio por parte de la Municipalidad de Reconquista. Asimismo, los planes de pagos concedidos en la presente Ordenanza para la cancelación de deudas en concepto de Tasa General de Inmuebles y/o Derecho de Registro e Inspección, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias específicas, como así también - en su caso- al estricto cumplimiento e ingreso de las cuotas o períodos fiscales mensuales del respectivo tributo corriente cuyos vencimientos se produzcan a partir de la formalización de los citado planes o convenios y hasta su correspondiente cancelación - pena de que el no pago de dos (2) cuotas o períodos fiscales del tributo corriente determinará asimismo la Caducidad -con pérdida de los beneficios y plazos otorgados- de los referidos planes convenios de pagos.

Artículo 3°) - **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal.

Sra. Trabajadora Social

Lic. Pamela Fogar

Concejo de Reconquista

S/D

Ref.: Solicitud de informe socioeconómico

Por medio de la presente, quien suscribe, Concejal María Constanza Arzamendia, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal de Reconquista, tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de solicitarle tenga a bien realizar un informe socioeconómico de la Señora (y grupo conviviente) titular del Expediente detallado a continuación:

EXPTE 310/2026- BADCOCK. ALCIRA - por haber sido ello así dispuesto por unanimidad de los concejales en reunión de comisión con fecha 18 de mayo de 2026.

Dejo a su disposición los expedientes, autorizando a Ud. acceder a la información a fines de facilitar su labor, destacando que una vez diligenciada la medida, deberá devolverlo y remitir informe en un plazo razonable.

Sin otro particular y quedando a su disposición, la saluda atentamente.

María Constanza ARZAMENDIA
Concejal
Presidente de la Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Reconquista